



# La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 20° / MÍNIMA 6°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

## DESTACADAS

CRÓNICA, 5

### Presidente de CCHC Los Ángeles: "Terrorismo está poniendo de rodillas a 17 millones de chilenos"

Dirigente gremial se refirió a los episodios de violencia perpetrados en la macro zona sur, el último de los cuales se produjo en Contulmo y afectó a un empresario de Los Ángeles.



JUDICIAL, 9

### Formalizan al autor del disparo que mató a empresario angelino en Virquenco

El imputado tras su formalización, se mantiene privado de libertad, bajo los cargos de robo con homicidio.



POLÍTICA, 6

### En conversatorio virtual: Comunidad escolar del Biobío dijo "no" a la vuelta a clases de manera presencial

CRÓNICA, 11

## En Los Ángeles donan 500 kilos de alimentos y 10 mil mascarillas en el día nacional de las frutas y verduras

“Los feriantes donaron papas, cebollas, frutas y verduras, que se transformarán en cerca de 2 mil raciones, con lo que se busca incentivar el acceso y disponibilidad al consumo de estos productos”.

Francisco Lagos  
seremi de Agricultura



SALUD, 4

## Detectan brote de Covid-19 al interior del Departamento de Educación de Laja



Se trata de cuatro maestros de la cuadrilla del DAEM, quienes dejan una treintena de contactos estrechos en cuarentena preventiva.

Laja es el primer municipio de la región del Biobío en solicitar al Mineduc el retorno presencial a las aulas.

# # Quédate en Casa

Cuidémonos  
y evitemos el contagio

## Ombudsman, el Defensor de la Ciudadanía

Ombudsman es una institución creada hace dos siglos en Dinamarca y que se ha extendido a una parte importante del mundo, sin ir más lejos, la mayoría de los países sudamericanos, a excepción de Chile, cuentan con dicha institución cuyo objetivo principal es defender los derechos de la ciudadanía frente al poder que tiene el Estado, de ahí su nombre que en español se traduce como "Defensor del Pueblo".

Dependiendo del país, tiene distintas facultades. En algunos países, como México, sus facultades son limitadas, lo cual la convierte en una institución tan solo sugerente o acusatoria. Por otro lado, en Dinamarca sus facultades son amplias al punto de que si el Ombudsman descubre situaciones irregulares como condenas injustas o cualquier falla en un proceso político que afecta a la ciudadanía o persona natural, puede detener dicho proceso en el acto, fundados en la responsabilidad de una investigación previa que compruebe las faltas en cuestión. Estas facultades son otorgadas por constitución, con el exclusivo fin de ser un defensor de los derechos humanos y civiles de cualquier persona frente al Estado.

Hay quienes dirán que ya tenemos el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Contraloría, pero en estricto rigor un Ombudsman debe contar con facultades mucho más amplias que ambas instituciones y en el caso particular del INDH, se nombra a un Ombudsman a aquella persona cuya trayectoria ética, profesional y humana se destaque por una probidad intachable, no por una repartición política de los partidos y queda limitada solo a personas que nunca hayan tenido militancia con el fin de proteger la integridad e imparcialidad de la institución, además de contar con facultades determinantes como la detención inmediata de un proceso del Estado y no solo ser una institución denunciante y sugerente, como mencionamos anteriormente; en el caso de Contraloría, un Ombudsman tiene



Bryan Smith  
Observa Biobío.

la facultad de incluso fiscalizar dicha institución, si un caso así lo amerite, entendiendo además que Contraloría solo se puede expresar respecto a asuntos administrativos.

Entonces un Ombudsman va más allá de ser una institución de observaciones, acusaciones y sugerencias frente al Estado, es más bien el contrapeso que lo regula, en defensa de la ciudadanía, fundado no solo en la ley constitucional que lo establece sino también en la imparcialidad y trayectoria de quien la dirige.

En Chile, desde 1985 existe un capítulo del Ombudsman que nunca ha podido materializarse en una Institución de la Constitución. Dicho capítulo, fue formado por hombres y mujeres que buscaban en aquel entonces, crear instituciones para la democracia que permitieran crear una saludable relación entre el Estado y la ciudadanía, pero por razones inentendibles, 35 años después de la creación, aún no contamos con una institución que hoy más que nunca se hace necesaria. Es importante mencionar que el año 2000 se inició un camino en el Senado para la creación de dicha institución, pero como sabrán, no ha pasado nada aún.

Nos deben un defensor, un vigilante de los vigilantes, nos deben un Ombudsman, el Defensor de la Ciudadanía.

## Los niños primero

¿Dónde se forja el destino de nuestro país? ¿Será en las calles? ¿Por la primera línea en medio de los enfrentamientos del estallido social? ¿Será en los hospitales donde los héroes de la otra primera línea luchan sin descanso para arrancar a sus pacientes de las garras del coronavirus? ¿Tal vez en el Congreso donde se crean las leyes que definen nuestro accionar? ¿Quizás en la Moneda por las decisiones del gobierno de turno? ¡No! Se forma en las escuelas, jardines infantiles, salas cuna, colegios, Sename, en la Defensoría de la Niñez. Este es el crisol donde se forja el futuro de Chile, este es el regazo donde se desarrolla nuestra nación.

Desde la Declaración de Ginebra, en 1924 se reconoce por primera vez la existencia de los Derechos específicos a los niños. Al día de hoy la situación ha cambiado bastante, al menos en el papel, porque si bien existe el reconocimiento universal de los Derechos del niño, desde el año 1959, esta Declaración era más bien un documento de buena voluntad, ya que no era obligatoria su aplicación por parte de los Estados miembros lo que motivó la realización de una Convención de Derechos del Niño por la Asamblea General de la ONU en 1989.

Entre los derechos básicos de la infancia se menciona el derecho a la vida y al desarrollo pleno, a la protección contra malos tratos y explotación y la plena participación de la vida familiar social y cultura. Junto con ello, se adscriben los principios fundamentales de participación, desarrollo, no discriminación y el interés superior del niño. Estableciendo un conjunto de medidas en materia de salud, educación, derechos jurídicos, civiles y sociales.

Las Naciones Unidas y los Estados firmantes ratifican que tales derechos son aplicables a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna de raza, color, sexo, lugar de nacimiento o cualquier otra condición. Chile suscribe la Convención de Derechos del Niño en 26 de enero de 1990, obligándose a respetar y aplicar cada uno de sus artículos, lo que, en la práctica, no siempre ha ocurrido. Si analizamos algunas situaciones de la infancia en nuestro país vamos a encontrarnos con que a diario se vulneran los derechos del niño y no me refiero solo a los casos de delitos tales como violencia intrafamiliar u abuso sexual, también hemos de considerar que hay niños que no tienen una vivienda digna, ni siquiera acceso a los servicios básicos, que viven en campamentos sin agua potable, ni un baño donde hacer sus necesidades. Carentes de una alimentación adecuada, educación de calidad o atención de salud oportuna.

Lo anterior se puede entender desde el contexto de que somos un país en vías de desarrollo y que ha ido disminuyendo sus niveles de pobreza, implementando una mejor salud infantil, controles gratuitos, vacunación obligatoria y alimentación suplementaria. Si nos basamos en esto podríamos creer que lo estamos haciendo medianamente bien, más las necesidades son apremiantes y el factor tiempo resulta ser trascendental. Se ha de pensar en políticas públicas que sean significativas para cambiar la realidad

de aquellas personas. En ocasiones se deciden políticas públicas sin pensar en el alcance que puedan tener sobre los niños, sin pensar en el daño que se les provoca. Cada vez que se autoriza un proyecto que daña el medio ambiente, que contamina el aire y el agua, estamos ocasionando un daño a los niños, envenenando sus pulmones, destruyendo su salud, es decir, violando el artículo 24 de la Convención de Derechos del Niño. Más grave aún es lo que ocurre con la violencia y abusos dentro del Sename, organismo que fue creado para la protección de los niños y de sus derechos a ser protegidos de toda forma de abuso o maltrato, descuido negligente, explotación etc. Según el artículo 19 de la convención, donde se indica que el Estado debe velar por el establecimiento de programas sociales que brinden la asistencia adecuada al niño y a las familias.

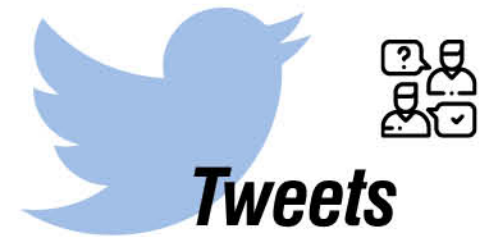
Durante los hechos que ocurrieron en nuestro país, a raíz del Estallido Social, pudimos ver niños en medio de las protestas y enfrentamientos, niños que eran expuestos por sus padres, a riesgos para su vida, su salud, su integridad física, vulnerando una vez más los Derechos del niño enunciados en la Declaración de Ginebra, ratificados en la "Declaración de Derechos del Niño" de la ONU y ratificados por la "Convención de Derechos del Niño" de 1989.

¿Es que los niños son un complemento invisible de los adultos? ¿No somos capaces de ver que ellos son el futuro? ¿Qué sólo si cuidamos, protegemos, alimentamos, educamos a nuestros niños, tendremos un mañana mejor?

La sociedad occidental y nuestro país en particular ha vivido un gran quiebre a raíz de la pandemia, vemos que el encierro obligatorio nos está mandando de vuelta a la vida familiar, quizás éste sea el preciso momento de reordenar nuestras prioridades, como nación, como familia, los niños son la esperanza. Los niños, niñas y adolescentes deben ser considerados en todas y en cada medida pública, ya que de una u otra forma, siempre serán afectados. Lo importante de esto es que la solución no sólo está las manos del Estado, está también en las nuestras, somos nosotros, los padres, las familias, quienes debemos criar con amor y protección, educar con esmero, valores y principios. Somos nosotros los que forjamos el destino de nuestro país quienes debemos decir: los niños primero.



Paulina Durán Espinoza  
Militante Evópoli  
Equipo causa Infancia



### Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Positiva noticia para nuestra Región: hoy volvemos a tener sobre un 20% de disponibilidad de camas UCI. Un buen momento para agradecer la gestión de nuestros Servicios de Salud y el compromiso de todo el personal de la Red.

### Seremi Educ. Biobío

@Educbiobio

Buen día. Más de 1.200 establecimientos de la región del Biobío recibirán kits sanitarios para cuando vuelvan las clases presenciales.

### Diputadas y Diputados de Chile

@Camara cl

CRÉDITOS HIPOTECARIOS|Economía despacha proyecto sobre postergación de cuotas de créditos hipotecarios.

### Prensa Presidencia de Chile

@presidencia cl

Pdte. @sebastianpinera anuncia reclamación de territorio submarino entre Rapa Nui y el continente #MásChile

### Energía

@MinEnergia

En el Día Internacional del #Hidrógeno, te contamos que Chile podría convertirse en líder mundial en la producción de #HidrogenoVerde. Conoce más del combustible del futuro aquí #Hydrogenday #H2Verde

### Tesorería Chile

@tgrchile

#TGR pagará Bono Covid-19 para sector Transportes. Beneficios económicos alcanzarán los 170 mil operadores del #Transporte de pasajeros y escolares. Conoce los detalles <https://tgr.cl/2020/09/29/tgr-pagara-bono-covid-19-para-sector-transportes/sin-categoria/#SomosTGR> #MásConectados #MásCerca

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

## EDITORIAL

## Generación energética

No es ningún misterio el enorme potencial de generación de la provincia de Biobío. En más de una oportunidad, hemos usado este mismo espacio en la sección editorial del diario La Tribuna para referirnos acerca de lo importante que es el desarrollo energético en nuestro territorio.

Desde que el país optó por el camino de la industrialización - a partir de la decisión de los gobiernos radicales que se iniciaron en 1938 bajo el mandato presidencial del profesor Pedro Aguirre Cerda-, era fundamental contar con fuentes de generación de energía para mover las máquinas. De lo contrario, era imposible acometer con semejante tarea.

Y lo que estaba más a mano era el agua que podía mover las turbinas. Eso explicó que en 1943 se decidiera crear la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) que exploró los territorios con potencial de generación y, a partir de ahí, empezó a construir las primeras plantas eléctricas y las respectivas líneas de transmisión. Una de las primeras fue la central Abanico, en la comuna de Antuco, que inició sus operaciones en 1948, siendo la segunda de las grandes centrales que se levantó en el país (la primera fue Pilmaiquén, cerca de Osorno).

Después, vinieron varias más del mismo tipo y con la misma fuente de generación. La lista es extensa: El Toro, Antuco, Rucúe, Quilleco y Laja que emplean las aguas del río Laja. En el río Biobío están las centrales Pangué, Ralco, Palmucho y Angostura y están en perspectivas las plantas Rucalhue y Frontera, sobre el mismo curso fluvial, y cuya ejecución debiera iniciarse entre 2020 y 2021. También están las centrales Peuchén y Mampil, en el curso superior del río Duqueco. Además, se cuenta un sinnúmero de pequeñas plantas que aprovechan la fuerza del agua que circula en los canales de regadío.

Sin embargo, en la última década se ha producido la irrupción de dos nuevos actores en el área generación en

la provincia de Biobío, con la gran cualidad que también son fuentes naturales y renovables. Se trata de las energías eólica y solar.

Es que los estudios realizados en la última década establecieron que en el valle central, entre Los Ángeles y Colipulli, se produce una especial condición geográfica que hace viable los proyectos eólicos. De hecho, en el territorio se cuentan proyectos en marcha, en construcción, en estudio o en fase preliminar por más de mil megawatts de energía.

Como si fuera poco, hay una decena de estudios sobre plantas solares, una de las cuales ya fue inaugurada en Cabrero hace un par de meses. Se trata de la primera de varias que debieran ejecutarse en los próximos años y que aportarán electricidad de una fuente tan limpia como renovable, como es la fuerza del sol.

De ahí que el secretario regional ministerial de Energía, Mauricio Henríquez, se deshiciera en elogios sobre las particularidades del territorio provincial. "Son realmente impresionante las características geográficas y de riqueza natural de la provincia de Biobío", fueron las palabras que empleó la autoridad de Gobierno.

Sin embargo, esta excepcional condición de Biobío no puede ser óbice para que ese tipo de iniciativas no considere la situación de las comunidades en que se insertan los proyectos. Ya hay casos de manifestaciones de vecinos que reclaman por los efectos en su calidad de vida debido a las faenas de construcción. Otros van más allá y se quejan que ni siquiera fueron informados de estas iniciativas cuando se tramitaban los permisos ambientales.

Tan importante como la generación de electricidad con fuentes renovables debe ser el respeto por las comunidades vecinas, informando de manera oportuna, resolviendo los inconvenientes de forma eficiente y, en los casos que sea oportuno, generando las compensaciones que sean pertinentes.

## ÑO PANTA



-No pienses en ello como que estás arriesgando a sus hijos por el hecho de enviarlos al colegio, sino como que estás librándote de mí.

## CARTAS A LA DIRECTORA

## PORTABILIDAD FINANCIERA, ¿IMPACTO REAL?

Señora directora:

El 8 de septiembre entró en vigencia la Ley de Portabilidad Financiera, que da fluidez a la migración de clientes entre un banco y otro. Se esperaba que con la promulgación de esta ley hubiese un aumento en los cambios de institución. Esto no ha sido así, ya que hasta hace unos días nadie había migrado gracias a la portabilidad. ¿A qué se debe? Podemos atribuirle la responsabilidad a la pandemia, a la incertidumbre o a la falta de nuevos competidores (que malamente algunos actores tienden a comparar con el efecto de la portabilidad telefónica), sin embargo, esto podría atribuirse a la carencia de un impacto significativo en las condiciones ofrecidas por los bancos.

Esto es: tenemos un nuevo sistema, más ágil y barato a niveles operativos, lo que debiese incentivar un mayor interés por parte de los consumidores a buscar nuevas alternativas que reduzcan sus costos financieros mensuales (cuotas, dividendos, intereses), punto clave sobre el cual radica la principal interrogante: ¿antes de la portabilidad financiera, ya era el mercado financiero eficientemente competitivo a niveles de tasas y costo del dinero?

Si bien la portabilidad entrega mayor fluidez, los consumidores de fondos de capital (ya sea a través de un crédito hipotecario, empresarial o de consumo) en su mayoría operan informadamente, recopilando sufi-

ciente información para la toma de decisiones. Ellos, al demostrar una intención de consumo informada, obligaban a los bancos a operar de manera competitiva y ofrecer tasas atractivas para la captación de clientes. ¿Este nivel de tasas ofrecidas ya era competitivo en una economía abierta y con diversas políticas monetarias orientadas a fomentar el progreso y la progresión constante de bienestar económico? Si observamos el mercado inmobiliario en particular, el impacto del estallido social reflejado en una disminución de tasas generó posibilidades de repactación de créditos hipotecarios independiente de la portabilidad. El mercado reflejó eficientemente esta disminución de tasas y así miles de tenedores de créditos hipotecarios lograron reducir sus dividendos mediante repactaciones.

Finalmente, la competitividad entre bancos pareciera depender de las condiciones ofrecidas a sus clientes y aparentemente no recae en gran manera sobre la eficiencia operacional para migrar de un banco a otro.

De todos modos, puede que el ingreso de un nuevo actor al mercado (un WOM de la industria financiera) genere un impacto en las tasas bancarias y financieras, pero también puede darse que eso ya esté descontado en los niveles de competencia actual.

*Carlos Benaprés Ríos*  
Secretario de Estudios Ingeniería Civil Plan  
Común  
Universidad San Sebastián

## PLEBISCITO Y LA BARRERA DE LA MASCARILLA

Señora directora:

En pocos días Chile enfrentará un plebiscito que no solo será particular por el contenido de lo que se vota, sino también porque será el primero en pandemia. El contexto sanitario sumará limitaciones que impactarán en la forma de comunicarnos, por ejemplo, la combinación de mascarilla + distancia.

Investigaciones recientes demuestran que el uso del barbijo influye en el volumen de la voz, en la forma cómo es producida y recepcionada. Quien habla, por un lado, debe esforzarse más en proyectarla para que sea más intensa, mientras que quien escucha debe prestar más atención, enfocarse más y hasta pedir al otro que pueda repetir. Esto nos ocurre a todos, por lo que, para quienes tienen adicionalmente alguna limitación, se vuelve un escenario todavía más complejo.

Además, la información visible está todavía más limitada, no se ve el movimiento de los labios, ni la expresión, si hay una sonrisa o una mueca negativa, si alguien habla en serio o si bromea, lo que puede generar confusión, en especial cuando quien está al frente es un desconocido. Todo el mensaje se reduce, entonces, a lo auditivo y con una distancia de uno o dos metros de por medio que poco ayuda.

No es una opción pedir a las personas que

se saquen la mascarilla, sería irresponsable hacerlo, pero sí recordarles, en especial a los involucrados en este atípico proceso electoral, que es necesario reforzar la empatía. Desde la fonología hemos comprobado que el proceso de envejecimiento impacta en la capacidad de elevar la voz y progresivamente se hace más dificultoso. Paralelamente la visión y el oído se van deteriorando. La presbicia y la presbiacusia son, lamentablemente, comunes en la población de más edad.

Quienes se desempeñen como vocales de mesa o quienes entreguen información en los locales de votación, tienen alternativas para darse a entender sin arriesgarse. Se recomienda usar el lenguaje no verbal, hacer un gesto con el pulgar hacia arriba para ratificar que algo está bien o asentir, guiñar un ojo cuando se trate de algo divertido, indicar con las manos, etc.

Al hablar, en tanto, lo ideal es hacerlo más pausado y si es necesario repetir, hacerlo cuanto sea necesario, porque en definitiva el proceso que se vivirá este 25 de octubre será único y probablemente vivir una pandemia como la actual será también excepcional. La oportunidad de aprender de ambos procesos también lo es.

*Jaime Crisosto,*  
académico de Fonoaudiología Universidad  
*Andrés Bello*

**La Tribuna**  
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIÓBIO

**Propietario:** Empresa Periodística Bio Bio Ltda.,  
editora de Diario LA TRIBUNA  
**Sólo como impresor:** Impresora La Discusión S.A.

**Presidente:** Miguel Zunino Besnier  
**Directora (I):** Claudia Robles Maragaño

**Dirección:** Colo Colo 464 - Los Ángeles  
**Fonos:** 2313315 - 2311040 - 2325533  
**Radio San Cristóbal:** 2314987  
**Casilla Electrónica:** directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

**Misión:** Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

**ANP**  
ASOCIACIÓN  
NACIONAL  
DE LA PRENSA  
DE CHILE

Cony Reyes  
prensa@latribuna.cl

AL MENOS CUATRO CASOS

# Detectan brote de Covid-19 al interior del Departamento de Educación de Laja

Cuatro maestros que se desempeñan en el Departamento de Administración de Educación Municipal –DAEM– de Laja, dieron positivo a Covid-19, informó la Seremi de Salud de Biobío, desde donde precisaron que lo anterior constituye un brote.

Los funcionarios, que trabajan en el área de reparación ya están efectuando su cuarentena obligatoria preventiva, al igual que otras 30 personas catalogadas como contactos estrechos laborales (10), y contactos estrechos familiares (20).

Mirra Morin, directora del DAEM de Laja, detalló que en una primera instancia se detectó un caso y luego el segundo. “Una vez que ya tenemos confirmada a la persona, se solicita al Ministerio de Salud para que la cuadrilla que estuvo en mayor contacto con la persona que está

Una treintena de personas permanecen en cuarentena obligatoria preventiva, como contactos estrechos laborales y familiares de los casos índice.

positiva se traslade a cada uno de los funcionarios a sus respectivos hogares como contacto estrecho”.

Y añadió que “estaban todas las medidas y los elementos de protección que exige la normativa en tiempos de pandemia, así que los funcionarios que fueron contactos estrechos se fueron a domicilio, y en la tarde nuevamente llaman informando que existía otra persona más”.

Es así como en coordi-

nación con la Seremi, el Servicio de Salud Biobío y la Dirección Comunal del ramo, hoy se efectuará una búsqueda activa de casos al personal de la unidad municipal, según se anunció.

Recordemos que Laja es el primer municipio de la región en solicitar el retorno a clases, específicamente para los alumnos de octavo básico y cuarto medio de nueve establecimientos educacionales.



HASTA EL MINUTO, los funcionarios municipales afectados estarían en buenas condiciones de salud.

## ESTÁ EN RECUPERACIÓN

# Director del hospital de la Familia y la Comunidad de Nacimiento dio positivo a coronavirus

A su vez otra funcionaria del área clínica del establecimiento asistencial resultó contagiada con la enfermedad.

A través de un comunicado público, el Servicio de Salud Biobío informó que el director del hospital de la familia y la comunidad de Nacimiento, Germán Rojas, dio positivo para coronavirus.

A su vez, una funcionaria del área clínica del establecimiento de la comuna alfarera también resultó contagiada, por lo que ambos fueron derivados a cuarentena obligatoria preventiva, en buenas condiciones de salud.

El escrito señala que “se ordenó de inmediato proceder a una búsqueda activa de casos, con dos equipos de profesionales, quienes realizarán el testeo a todos los funcionarios del recinto hospitalario, con el fin de disminuir al máximo los riesgos de contagio del personal y nuestros usuarios/as”.

De forma paralela se informó que el brote de coronavirus asociado al hospital de la Familia y la Comunidad de Yumbel sigue

aumentando, ya que se añadieron tres casos de familiares de los funcionarios.

Cristóbal Vidal, delegado provincial de la Seremi de Salud Biobío, detalló que “tenemos tres casos nuevos, que se trataría de familiares de funcionarios que ya habían sido confirmados anteriormente, por lo cual el número total de personas con Covid-19 alcanza a un total de 25 personas”.

Entre contactos estrechos, laborales y exteriores, ya se cuenta un centenar de personas en cuarentena preventiva obligatoria, relacionadas con los funcionarios, pacientes y familiares de estos.

**Quédate en Casa** Calentando y protegiendo el contagio

Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 7 de octubre

COMUNA	NUOVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	15	1.766	90	1.676	18
Alto Biobío	0	178	2	176	1
Cabrero	4	288	37	251	2
Laja	7	246	22	224	-
Nacimiento	0	301	10	291	4
Yumbel	4	289	19	270	2
Negrete	1	204	10	194	1
Santa Bárbara	0	205	3	202	4
Tucapel	1	183	3	180	5
Mulchén	1	347	11	336	2
Antuco	0	80	6	74	1
San Rosendo	0	29	1	28	3
Quilleco	0	107	3	104	2
Quilaco	0	37	0	37	-
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>4.260</b>	<b>217</b>	<b>4.043</b>	<b>45</b>

La Tribuna Covid-19 8-10-2020



CABEMENCIONAR que anteriormente otros tres funcionarios habían dado positivo a Covid-19, quienes ya se encuentran recuperados.

GERARDO GODOY:

# Presidente de CCHC Los Ángeles: “Terrorismo está poniendo de rodillas a 17 millones de chilenos”

Dirigente gremial se refirió a los episodios de violencia perpetrados en la macro zona sur, el último de los cuales se produjo en Contulmo y afectó a un empresario de Los Ángeles.

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción en Los Ángeles, Gerardo Godoy, manifestó su preocupación por los episodios de violencia perpetrados en la macro zona sur, el último de los cuales se produjo en Contulmo y afectó a un empresario de la capital de la provincia de Biobío.

El incidente se produjo en la mañana del miércoles en el fundo San Ernesto cuando los trabajadores se aprestaban a reanudar las labores de cosecha de una plantación forestal de la empresa Mininco. A ese lugar, que queda en una zona apartada de la provincia de Arauco, cerca del límite con la Región de La Araucanía, desconocidos llegaron armados, amenazaron a los operarios e incendiaron seis camiones y dos grúas. Dos de esos camiones y una grúa pertenecían al empresario.

El dirigente gremial sostuvo que “este problema ha dejado de ser un tema exclusivo de La Araucanía pues, como bien sabemos, hemos sufrido también ataques en Mul-

chén y en otros lugares del sur de nuestra región, a solo kilómetros de Los Ángeles. Personas de nuestra zona han visto seriamente afectadas sus fuentes laborales, y se suman a una larga lista de víctimas”.

A juicio de Godoy, “se trata de una realidad país que debemos enfrentar cuánto antes, sin cálculos políticos y sin demoras que mantengan en peligro a nuestros trabajadores y familias”.

Para el representante del gremio de la construcción, los incidentes de violencia “están socavando los cimientos más profundos de la vida laboral y familiar y la autoridad constituida, oficiando sólo discursos después de sucedida la violencia. Directamente afectan al desarrollo de esas áreas, que es lo que todos queremos: mejores caminos, mejor infraestructura, acceso a servicios básicos”.

Gerardo Godoy aseguró que lo ocurrido es una “escalada de terrorismo que está poniendo de rodillas a 17 millones de chilenos mientras las autoridades políticas están ‘ocupadas’ en cómo posicionarse a sus partidos para las próximas elecciones, todo mientras se empobrece y muere gente inocente”.

## REUNIÓN CON VÍCTIMAS

La Multigremial del Bío Bío llevó a cabo una reunión extraordinaria con gremios y asociaciones de víctimas de los hechos de violencia de la macro zona sur del país, con el fin de alinear posiciones y avanzar en futuras acciones estratégicas, jurídicas y comunicacionales, en



LOS INCIDENTES VIOLENTOS EN LA MACRO ZONA SUR suman y siguen. El último lugar fue una faena forestal en Contulmo.

el marco de los recurrentes hechos de violencia en la región.

El encuentro fue encabezado por Juan Pablo Swett, presidente de la Multigremial nacional, y Jorge Guzmán, presidente de la Multigremial de Biobío. A la reunión también asistieron asociaciones de víctimas y gremios afectados por el terrorismo, como la Asociación de Contratistas Forestales (Acofor A.G.), la Asociación de Paz y Reconciliación de La Araucanía (APRA), la Asociación de Víctimas de Violencia Rural (AVVRU), la Asociación de Agricultores de

Victoria-Malleco, Agrupación de Víctimas Paz y Diálogo de Biobío y la Asociación de Víctimas de la provincia de Malleco.

Desde la asociación gremial indicaron que el objetivo fue “escuchar las propuestas de estas organizaciones para estructurar un plan de acción nacional que permita actuar coordinadamente en temas jurídicos y comunicacionales para hacer frente a los hechos terroristas”.

Asimismo, agregaron que “estamos sumamente preocupados de cómo están avanzando los niveles de terrorismo y violencia, y por eso es que aprovechamos esta oportunidad de escuchar a los gremios más afectados y a las agrupaciones de víctimas, ya que, entre todos, tenemos que ser capaces de articular un plan nacional que nos permita visibilizar con mucha mayor fuerza, la violación a los derechos humanos que vivimos en la zona sur de nuestro país”, dijeron.

## SNA: CAMBIAR ESTRATEGIA

Al respecto, Ricardo Ariztía, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), lamentó los últimos episodios de violencia en la macro zona sur, citando el caso del trabajador agrícola Pedro Cabrera, quien fue asesinado de un disparo en el rostro, hecho ocurrido en Collipulli.

“Hoy vemos con impotencia cómo en un nuevo ataque, esta

vez en Contulmo en torno a una faena forestal, cuatro camiones y dos grúas resultaron completamente incendiados. ¿Mañana o pasado qué vendrá? Ya son muchos los hechos de violencia ocurridos en los últimos meses y no vemos acciones concretas de las autoridades para detenerlos”, espetó el dirigente gremial.

Ariztía afirmó que los incidentes “nada tienen que ver las aspiraciones del pueblo mapuche con las cobardes acciones de estos grupos narcoterroristas, que ahora representan una amenaza mayor para los habitantes de la zona cualquiera sea la etnia a la que pertenecen, debido a su falta de escrúpulos y el alto poder de fuego que manejan”. Por lo mismo, realizó un urgente llamado al gobierno para que “cambie su estrategia, enfocándose en su deber de proteger la seguridad de las personas y que los otros poderes del Estado cumplan también su tarea en esta responsabilidad”.

Sostuvo que el Congreso “debe aprobar reformas que permitan mejorar la inteligencia de las policías para prevenir y perseguir delitos terroristas, además de endurecer las medidas cautelares y las condenas para sus autores, proyectos de ley que no avanzan. Desde el sector agrícola y forestal, pedimos que estos cambios se hagan urgente, ya que mientras más se dilaten, más terreno ganan estas células paramilitares en la macrozona sur del país y más se recrudecen sus acciones contra personas inocentes”.



LA MULTIGREMIAL REUNIÓ A TODAS LAS AGRUPACIONES de víctimas de los incidentes en la macro zona sur para delinear un plan de acción.

CITA CON MONSALVE

# Comunidad escolar del Biobío dijo “no” a la vuelta a clases de manera presencial



El parlamentario socialista organizó un conversatorio virtual donde participaron profesores, alumnos, asistentes de la educación y manipuladoras de alimentos, los verdaderos protagonistas de un retorno a las salas.

En el diálogo, si bien se criticó el apresuramiento del Ejecutivo por insistir en su idea sin dar garantía a los niños, se reconoció que se trata de un tema de desinformación por lo que no hay acuerdo con el retorno.

Benjamín Ahumada  
prensa@latribuna.cl

A través de un foro virtual organizado por el diputado Manuel Monsalve, diversos representantes de la comunidad escolar de la región, rechazaron la vuelta a clases presenciales impulsada insistentemente por el Gobierno.

De acuerdo al diputado Monsalve, la posición de los involucrados ha sido clara y nítida, “ya que el Ministerio de Educación aún no ha hecho el esfuerzo que se requiere para construir las condiciones de confianza que se esperan. Hay carencias sanitarias que enfrentar para garantizar un retorno seguro a las clases y pretendemos hacerlo en la discusión del presupuesto. Pero más allá de eso, una de las tareas esenciales en

un país que lleva más de 13 mil fallecidos por el Covid 19, es la de construir confianza y lamentablemente el 81% de los padres y apoderados no la tiene. Por lo tanto, creo que el ministerio ha fallado en la construcción de diálogo y confianza”.

“Hoy no hay protocolos definidos ni conocidos, pero tampoco los medios para el regreso seguro, tomando en cuenta que en la región del Biobío, aún hay un millón de personas en cuarentena. Es decir, la situación sanitaria del país es completamente inestable”, argumentó el diputado socialista.

El conversatorio contó con la participación del presidente nacional de los docentes, Mario Aguilar, quien aseguró que no hay condiciones para una vuelta a clases en el corto plazo. “Primero porque Chile aún tiene altos niveles de enfermos

diarios y de fallecidos. La tasa de contagio hoy es de 100 por cada millón de habitantes y aquellos países que han retomado las clases están en los 20 contagios diarios por millón de personas. Tampoco están las condiciones en los establecimientos. Lo que se muestra en la prensa con el retorno a clases, en el 95% del país no pasa. No hay separadores, ni el metraje que se requiere, ni en los baños, etcétera. No se han iniciado los trabajos para que estén las condiciones”.

Como último elemento, Aguilar se refirió a lo riesgoso del transporte público.

Para Leyconi Carrier, representante del Biobío de la Coordinadora de los Estudiantes secundarios (Cones), el ministro no ha respondido a las necesidades de los estudiantes, donde hay muchos que se están privando

de aprender, sólo porque no tienen acceso a internet. Hemos pedido insistentemente que se les haga llegar un sistema para que se conecten, un Tablet, etcétera, pero sin resultados. Incluso se han negado a conversar. Le hemos enviado numerosas cartas, pero nada. Esto es una irresponsabilidad gigante”, expresó.

En tanto para la representante de los padres y apoderados del Servicio Local Andalién Sur, Ester Sáez, argumentó que, “el intento de volver a clases en Santiago, sólo demostró que somos los papás y mamás quienes tenemos la última palabra. Hemos realizado una encuesta en la región y el resultado arrojó que el 95% no enviará sus hijos a clases presenciales. Además, tenemos escuelas con niños que sufren necesidades especiales y tampoco existen

protocolos para ellos. En el territorio que represento, ningún colegio ha expresado su voluntad de volver”.

En el caso de las Manipuladoras de alimento, Sandra Alvarado, dijo que se les ha enviado un documento llamado “Paso a Paso”, pero definitivamente no están las condiciones. “Trabajamos con turnos en la preparación de las canastas que se entregan, pero con un protocolo efectivo. Sin embargo, como trabajadoras, no podríamos volver diariamente, porque hay muchas que pertenecen a la tercera edad o con dificultades físicas. Para el ministerio la salud de la comunidad escolar no es la prioridad”.

Otro de los participantes del llamado Foro Popular de Educación, fue el representante de los asistentes de la educación, Miguel Ángel Aráneda, quien men-

cionó los turnos éticos que aún ellos realizan, con asistencia y colaboración a toda la comunidad escolar. “Pero hay muchos colegas contagiados, incluso muertos y nadie se hace cargo de esto. No se reconoce como enfermedad profesional. Escuchábamos al seremi que decía que había que “jugar con la gradualidad” y eso es jugar con la vida. Para mí, este gobierno tiene doble moral y el virus aún no se ha convertido en buena persona. Recién se están transparentando los enfermos. No tenemos los elementos de seguridad y no confiamos en cómo se ha estado tratando la enfermedad. Aquí los niños no están primero, porque se quiere abrir los jardines y los colegios para que los padres trabajen, que es muy relevante, pero arriesgando en definitiva la salud de todos”, expresó.

## ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL CONTRA PÉREZ

# Parodi: “No creemos que las acusaciones constitucionales ayuden absolutamente en nada a solucionar los problemas”

La vocera del Gobierno en la Región del Biobío criticó el actuar de la oposición, señalando que esta herramienta constitucional del rol fiscalizador de los diputados obstruye el trabajo del Gobierno.

La Acusación cuestiona al jefe de gabinete del Presidente de la República, Sebastián Piñera por su rol en el paro nacional de camioneros y el control jerárquico que, como ministro del Interior, tiene sobre Carabineros.

**Benjamín Ahumada**  
prensa@latribuna.cl

**D**urante este jueves, la oposición cumplió con su palabra porque no llegó la renuncia del General Director de Carabineros, Mario Rozas, cuya condición era requisito para no usar la herramienta constitucional del rol fiscalizador de los representantes distritales: Acusación Constitucional.

Así, los distintos jefes de bancada de la oposición presentaron oficialmente la acusación constitucional contra el ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez.

Al jefe del gabinete se le acusa por su manejo en el paro de camioneros y, recientemente, por falta de control jerárquico ante el actuar de Carabineros, luego que uno de sus efectivos fuera formalizado por el delito de homicidio frustrado, al ser imputado de empujar a un joven de 16 años al lecho del río Mapocho, en el marco de una movilización registrada en la Región Metropolitana.

El libelo consta de tres capítulos donde además de

los hechos antes mencionados, se incluye uno relacionado al orden público y un apartado sobre los incidentes en La Araucanía.

## LA REACCIÓN DEL GOBIERNO EN BIOBÍO

En entrevista con el programa “Conexión San Cristóbal” de radio San Cristóbal, conducido por Sebastián Ibieta, la seremi del Biobío, Francesca Parodi se refirió a la materia.

Así la vocera del gobierno dijo que el libelo presentado en horas de la tarde por la oposición “no tiene ningún asidero real la acusación que se está formulando contra el ministro Pérez, vemos muy lamentable que se presenten estas acusaciones constitucionales contra el gobierno”.

En este sentido recordó que “estamos en un tiempo que es sumamente complejo, donde tenemos hechos de violencia que son de extrema gravedad y no creemos que las acusaciones constitucionales ayuden absolutamente en nada a solucionar los problemas”.

A juicio de Francesca Parodi las acusaciones constitucionales presentadas por la oposición “obs-

truyen, finalmente, el trabajo que está realizando el gobierno y, particularmente, el ministro Pérez”.

## LO QUE VIENE AHORA

De acuerdo a la información publicada por el sitio oficial de la Cámara de Diputados “lo que corresponde ahora es que en la próxima sesión de Sala, en conformidad a las normas constitucionales, legales y reglamentarias, se dé cuenta de la presentación de esta acusación”.

Una vez que ello ocurre “se procederá a sortear a los cinco legisladores que integrarán la comisión que estará encargada de evaluar el mérito jurídico de la presentación”.

Según establece la Ley, una vez que se sortea los 5 cupos “comienza a regir el plazo de tres días para notificar, personalmente o por cédula, al acusado. A partir de lo anterior, el ministro Pérez tendrá un plazo de diez días para concurrir ante la comisión encargada de la acusación, ya sea en forma personal o por escrito”.

Así entonces explican los diputados, “la instancia, a su vez, desde el momento



FRANCESCA PARODI INSISTIÓ en el discurso de la pandemia para rechazar, desde el Gobierno, esta nueva Acusación Constitucional.

## DETALLES DEL LIBELO

Tal como es su costumbre, en el sitio oficial de la Cámara de Diputados se entregó un detalle didáctico de la Acusación Constitucional y de la ley.

Así, “El libelo acusatorio está compuesto por tres capítulos; el orden público y las medidas que se han adoptado en este sentido; el principio de igualdad ante la ley debido al tratamiento diferenciado dado a la movilización de los camioneros, frente a otras movilizaciones sociales;

y el ámbito de control jerárquico que le corresponde al secretario de Estado, respecto del accionar de Carabineros de Chile”.

Además menciona que “las acusaciones constitucionales tienen su base normativa en la Constitución Política (artículo 52), en la Ley Orgánica del Congreso Nacional (Título IV) y en el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados (Título VI)”.

de dicha comparecencia, tendrá un plazo de seis días para estudiar la acusación constitucional y pronunciarse sobre ella, poniendo luego el libelo a disposición de la Sala de la Corporación, la cual se votaría durante la primera semana de noviembre”.

La Acusación Constitucional contra el ministro del Interior, Víctor Pérez fue presentada por 13 diputados de oposición: Gabriel Ascencio, Gabriel Boric, Jorge Brito, Carmen Hertz, Tomás Hirsch, Rodrigo González, Pamela Jiles, Jaime Naranjo, Luis Rocafull, Camila Rojas, René Saffirio, Alejandra Sepúlveda y Víctor Torres.



EL LIBELO FUE PRESENTADO por 13 diputados de oposición.



## CONCURSO PÚBLICO

Llamado a concurso público para proveer el cargo de Director CESFAM Tucapel, dependiente del Departamento Comunal de Salud.

Revisar y descargar las bases del proceso de selección en [www.municipalidadtucapel.cl](http://www.municipalidadtucapel.cl) y entregar antecedentes en oficina de partes del Depto. Comunal de Salud, ubicado en calle Bulnes N° 182 Tucapel.

**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
ALCALDE (S)  
COMUNA DE TUCAPEL

EN COMPARACIÓN AL 2019

# Aumentan en un 73% infracciones asociadas a las carreras clandestinas en la provincia de Biobío



La Gobernación y las policías componen una mesa de trabajo donde buscan estrategias para hacer frente a este tipo de acciones que generan un peligro constante en distintas vías, y que ponen en riesgo a personas inocentes.

El municipio de Los Ángeles, a través de la Dirección de Seguridad e Inspección, postuló un proyecto para dotar de cámaras de televigilancia al menos a dos de los puntos donde se focalizan estas acciones.

Cony Reyes  
prensa@latribuna.cl

Distintas entidades participan de una mesa de trabajo que analiza, mes a mes, la situación de las carreras clandestinas, fenómeno que preocupa cada vez más a la ciudadanía, por el riesgo al cual exponen sus propias vidas, la de transeúntes y peatones.

Es así como se han intensificado los patrullajes y las fiscalizaciones, tal como detalló el prefecto de Carabineros de Biobío, coronel Luis Rozas, quien explicó que en la última reunión se abordaron diversos temas atingentes, relacionados con problemas puntuales de seguridad.

“Se abordó lo que se refiere a la fiscalización y control que realizan las policías de las carreras clandestinas que se efectúan en la provincia. Para este contexto se expusieron las estadísticas a la fecha, y se diseñaron políticas de abordaje multisectoriales para poder atender esta temática”, señaló el alto oficial.

Considerando que los puntos donde se desarrollan este tipo de prácticas son recurrentes en las diversas comunas de la provincia, y se efectúan principalmente los días jueves, viernes y sábado, se disponen servicios especiales para controlar en base a las herramientas de las que se dispone por ley.

Esta estrategia ha permitido aumentar significativamente el número de controles pero también de infracciones que se han cursado, de acuerdo a las cifras comparativas entre el año 2020 y el 2019.

Así lo expuso el gobernador de Biobío Ignacio Fica, quien precisó que “producto de esta mesa de trabajo, y del despliegue que ha tenido Carabineros en la provincia, particularmente nosotros en la comuna hemos aumentado en un 73% las infracciones, a diferencia del 2019”.

En el detalle, el jefe provincial hace alusión a las 147 infracciones que se cursaron el año pasado por faltas asociadas, mientras que en lo que va del 2020 ya se han extendido 255 partes, que el Juzgado de Policía Local analiza y cobra.

“A través de esta mesa de trabajo que tenemos en conjunto con las policías, particularmente con Carabineros, hemos sido sumamente rigurosos y estrictos en este tipo de fiscalizaciones entendiendo que hoy día estamos en un estado de excepción y el toque de queda después de las once de la noche”, aseveró Fica.

## MEDIOS DE PRUEBA

Para el municipio de Los Ángeles este es un tema que

preocupa y ocupa, subrayó la directora de seguridad e inspección, Karen León, quien sostuvo que en conjunto con Carabineros participan de las rondas de fiscalización.

“Como municipio nos corresponde hacer una tarea preventiva, nosotros solamente podemos hacer esa labor, ya que estamos atados de manos, Carabineros también de alguna forma, y es por eso se inicia esta mesa de trabajo para ver en qué podemos aportar todos a esta situación,

que si bien se detuvo un poco al inicio de la pandemia, ya se reactivó”, hizo ver León.

La profesional se refiere a que la legislación vigente no establece sanciones severas para quienes desarrollan este tipo de actividades, y la policía uniformada solo puede cursar infracciones por faltas anexas, como documentación vencida, exceso de velocidad, adulteración de automóvil o ruidos molestos, por mencionar algunos.

Es por este motivo, y con

el fin de tener medios de prueba y de focalizar las acciones, es que la corporación edilicia postuló a la Subsecretaría de la Prevención del Delito un proyecto para financiar la compra de dos cámaras de televigilancia destinada a los dos puntos más conflictivos.

“Es un proyecto que ya se presentó, va en la fase de corrección técnica, Carabineros ayudó con antecedentes, y esto nos ayudará a tener información en el momento”, enfatizó la personera.

UNIDAD	INFRACCIONES 2019	INFRACCIONES 2020	¿Dónde se desarrollan?
1ra Comisaria Los Ángeles	93	185	Sor Vicenta/Las Industrias Los Carrera/Nueva Esperanza La Cumbre/Pje. Porvenir
Subcomisaria Cabrero	5	4	Ruta Q-97N Cruce El Progreso
Retén Monteáguila	0	3	Calle Los Boldos con Los Olmos
IAT-Tenencia Carretera	49	63	Las Industrias/Sor Vicenta
TOTAL	147	255	73% más de infracciones

\*\*\*Infracciones cursadas por carreras clandestinas, cuadro comparativo 2019/2020. Fuente: Carabineros



## PROCESO JUDICIAL

# Formalizan al autor del disparo que mató a empresario angelino en Virquenco

El imputado tras su formalización, se mantiene privado de libertad, bajo los cargos de robo con homicidio.

Juan Villalobos Pérez  
prensa@latribuna.cl

El crimen causó conmoción en la localidad de Virquenco. El hecho ocurrió cuando la víctima repelió el robo que dos sujetos perpetraban en el minimarket perteneciente a su hija.

Uno de los asaltantes lo baleó, quitándole la vida a Edmundo González, dueño del almacén y de una empresa de buses que realiza el trayecto entre Los Ángeles y Santa Fe.

Los autores del crimen robaron dinero y especies avaluadas en poco más de 2 millones de pesos.

El fiscal Carlos Díaz,

de la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional del Biobío, en el marco de la formalización de robo con homicidio señaló que “el imputado se encuentra cumpliendo diversas condenas por un saldo superior a los mil días, por lo tanto en esta ocasión no se solicitaron medidas cautelares. De igual forma seguimos realizando las diligencias para dar con el paradero de los demás participantes de este ilícito”.

La Fiscalía plantea que el imputado Manuel Pino Ortega hizo uso de un arma de fuego en contra de la víctima, después que ésta decidiera tomar su revólver y repeler el asalto sufrido por el empleado



DESDE EL MINISTERIO PÚBLICO señalaron que un segundo participante en el delito, también está en prisión preventiva.

que atendía el local comercial de su hija.

Cabe destacar que en la ocasión, Manuel Pino resultó herido por Edmundo González antes de que éste recibiera el mortal impacto de bala de parte del imputado.

Después de ser atendido en un centro asistencial, Pino Ortega entró a cumplir condenas por delitos anteriores, y actualmente se encuentra privado de libertad, quedándole por cumplir mil días, aproximadamente.

## EN LA RUTA CONCEPCIÓN-CABRERO

## 600 pastillas de éxtasis, LSD y más de \$1 millón fueron decomisados en Biobío

La operación denominada “Arcoíris del Amor”, dejó al descubierto un millonario botín de estupefacientes.

En el marco de las fiscalizaciones de rigor efectuadas por el Retén Copiulemu en la Ruta

L-146, (Concepción - Cabrero), a la altura del Km. 45, personal uniformado sorprendió

a una banda criminal compuesta por 4 sujetos que transportaban sustancias sospechosas.

En medio del operativo, Carabineros solicitó la presencia de personal especializado de la Sección OS-7, quienes pudieron constatar que los sujetos transportaban gran cantidad de drogas sintéticas. En poder de los sujetos, se encontraron en el interior de una mochila, más de 601 pastillas de éxtasis y 249 láminas de

LSD con figuras de Los Simpson y otras imágenes. En el operativo se incautó también más de \$1 millón en dinero en efectivo, 4 teléfonos celulares y la camioneta en la cual se trasladaban.

El jefe de OS-7 Concepción, capitán Patricio Opazo, detalló que “este tipo de drogas tienen un formato de presentación muy llamativo lo que hace más atractiva su comercialización. Estas drogas sintéticas son elaboradas principalmente en laboratorios clandestinos y la composición química que tienen es perjudicial para la salud de las personas”.



POR INSTRUCCIÓN de la Fiscalía local de Concepción los cuatro detenidos pasaron a primer control de detención.



EL EXCESO DE VELOCIDAD es uno de los principales factores que inciden en este tipo de colisiones.

## LOS ÁNGELES

## Un lesionado dejó colisión camino a Nacimiento

Constanza Reyes  
prensa@latribuna.cl

Cerca de las 9:30 horas de ayer, la central de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles recibió un llamado que alertaba sobre un accidente de tránsito en el Cruce Pata de Gallina, en la ruta que une Los Ángeles y Nacimiento.

En el lugar, se verificó que se trató de una colisión entre un motorista y

el conductor de un camión, emergencia que dejó al menos un lesionado.

Al respecto Cristóbal Rojas voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos de Los Ángeles señaló mayor por lo que fue trasladado sin mayores complicaciones”.

Hasta el lugar concurre personal de una de las compañías de Bomberos especializadas en rescate, personal de SAMU para atender y trasladar al herido y Carabineros.

## EN LAJA

## Dueño de casa atrapó a hombre que entró a robar a su hogar

Un hombre de 58 años domiciliado en la comuna de Laja fue sorprendido ingresando a una vivienda ubicada en calle San Martín con intenciones de robar el inmueble.

En el lugar, el propietario al escuchar ruidos extraños procedió a investigar su origen encontrándose con el antisocial, reduciéndolo al instante y encerrándolo en una habitación.

Al percatarse de la situación, familiares efectuaron el respectivo llamado a Carabineros, quienes al llegar al lugar realizaron la detención por robo frustrado del sujeto, quien mantiene un amplio prontuario policial.

El antisocial fue puesto a disposición del Ministerio Público, para el respectivo control de detención.



EL ROBO EN LUGAR HABITADO ha presentado un aumento sustancial en tiempos de pandemia.

PRÓXIMO MARTES

# Biblioteca Municipal de Los Ángeles retomará la atención a público luego de siete meses

Pese a que no se podrán utilizar sus espacios físicos como de costumbre, sí se entregarán y recibirán libros, además de imprimirse trabajos, todo de forma gratuita.

El martes 17 de marzo se dejó de atender a usuarios en la Biblioteca Municipal "Roberto Espinoza" debido a la pandemia del coronavirus. Han pasado cerca de siete meses desde ello y hoy las noticias son alentadoras, luego que se decidiera volver a entregar y recibir



LA BIBLIOTECA MUNICIPAL tomó todas las medidas sanitarias correspondientes para evitar contagios.

libros.

La encargada responsable de la biblioteca de Los Ángeles,

Emma Pantoja, aseguró que "el martes 13 de octubre comenzamos a abrir, de acuerdo a todos los protocolos que existen para una total y segura atención a nuestros usuarios".

En ese sentido, explicó que la atención abierta a público será muy limitada debido a la situación sanitaria actual "previniendo la seguridad tanto del personal, como de nuestros usuarios, la atención será solamente de préstamos a domicilio, es decir, llevar y traer libros, además de los servicios de impresiones". Por lo mismo, no se podrán ocupar

los espacios físicos del lugar.

De esta forma, quienes debían libros desde el mes de marzo, ahora podrán devolverlos a la biblioteca, sin sanción o multa alguna.

En cuanto a las medidas sanitarias tomadas por la biblioteca municipal, Pantoja detalló que "nosotros tenemos protocolos y eso significa que un libro que es devuelto a nosotros pasa automáticamente a cuarentena, por lo tanto la oferta de textos que vamos a tener para prestar es más baja. Además vamos a usar químicos volátiles en los libros para ase-

gurar a nuestros lectores que no corren riesgo de contagio".

La encargada valoró también el trabajo del alcalde Esteban Krause, quien estuvo atento a la apertura, siempre y cuando se cumplieran todos los protocolos sanitarios correspondientes.

Así, la biblioteca angelina será la primera en abrir sus puertas en la región del Biobío. Sus servicios serán los de préstamos de libros e impresión que son totalmente gratuitos.

La atención será de las 9 a las 12 horas, de lunes a viernes, en O'Higgins #170.



EMA PANTOJA, BIBLIOTECÓLOGA encargada destacó que no se podrán usar los espacios físicos del lugar.

## APR LA PERLA

# Entregan administración a vecinos de comité de agua potable rural

Después de más de cinco años de esperas, el comité de agua potable rural La Perla tiene a su cargo la administración de este servicio que se entrega a 360 familias.

Los favorecidos son los residentes de los sectores La Perla, Las Ranchas, Membrillar, Santa Catalina y Campo Alegre, los que se sitúan en el sector surponiente de la comuna de Los Ángeles, por el camino a Santa Bárbara.

Antonieta Martínez,

primera directora del comité APR, explicó que hace un lustro que comenzaron las gestiones para obtener este servicio básico que ha permitido un mejoramiento importante en la calidad de vida de los vecinos de ese sector.

Aunque el sistema funciona desde el año pasado, recién en la jornada del miércoles se llevó a cabo el traspaso de la administración a la directiva del comité de agua potable rural, en un acto que tuvo

la presencia de personas de la Dirección Obras Hidráulicas (DOH), de la sanitaria Essbío y de la propia comunidad beneficiada.

Martínez destacó el trabajo mancomunado entre los residentes, los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y de la Municipalidad de Los Ángeles para saber adelante este servicio básico "que va a mejorar nuestra calidad de vida y a elevar la plusvalía de las propiedades".



UN ASPECTO DEL ACTO DE ENTREGA de la administración a la directiva del comité de agua potable rural de La Perla.

LOS ÁNGELES

# Donan 500 kilos de alimentos y 10 mil mascarillas en Biobío por el día nacional de las frutas y verduras

Los comerciantes de la Comunidad de Frutas y Verduras entregaron los alimentos destinados a la Junta de Vecinos Padre Hurtado de Los Ángeles y las mascarillas a locatarios de la Vega Techada.

**Patricio Gallegos**  
prensa@latribuna.cl

Una jornada solidaria se vivió en Los Ángeles, esto debido a que feriantes del principal centro de abastecimiento de la Provincia de Biobío, donaron más de 500 kilos de alimentos para el comedor solidario de la Junta de Vecinos Padre Hurtado, en el contexto del Día Nacional de las Frutas y Verduras y la campaña ciudadana "Una Comunidad, Un Feriante", que lleva adelante el Ministerio de Agricultura.

En la instancia, que se transformó en una cadena de ayuda, la Gobernación de Biobío entregó 10 mil mascarillas a los cerca de 130 locatarios que componen la Vega Techada, como medida de prevención ante el Covid-19.

Una de las integrantes de la Junta de Vecinos de Padre Hurtado, Francisca Sepúlveda Soto, comentó que "con esta donación, quedamos más que felices, porque nos hacía falta los productos que

nos trajeron, esto nos alcanza para realizar hasta 150 platos de comida dos veces a la semana, así que muchas gracias a los locatarios de la Vega".

La jornada fue destacada por el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, quien manifestó que "la campaña solidaria tiene como objetivo conseguir donaciones de frutas y verduras en todo Chile, cuyo destino son los comedores solidarios. Acá, los feriantes donaron papas, cebollas, frutas y verduras, que se transformarán en cerca de 2.000 raciones, con lo que se busca incentivar el acceso y disponibilidad al consumo de estos productos, para tener una alimentación saludable en el Día Nacional de las Frutas y Verduras".

También se entregaron folletos informativos con medidas de prevención para



LA SANDÍA Y LA LECHUGA fueron elegidas como la fruta y la verdura favoritas de los chilenos en una encuesta impulsada por el Ministerio de Agricultura y Elige Vivir Sano.



ferias libres en el marco del Plan "Paso a Paso" y recomendaciones sobre alimentación saludable del programa "Elige Vivir Sano" para conversar y evitar desperdicios de comida.

En tanto, el jefe del gabinete de la Gobernación, Germán Barra, destacó que "quisimos aportar en esta valorable jornada solidaria y entregamos 10 mil mascarillas a los feriantes de la

Vega Techada de Los Ángeles. Estas son las instancias donde se demuestra la solidaridad de las personas para llegar a los que más lo necesitan en estos momentos y no podemos más que resaltar estas iniciativas".

Asimismo, los locatarios y trabajadores de la Vega, agradecieron esta gestión. Gabriela Mena comentó que "esto es muy importante para cuidarnos, estas medidas de protección nos ayudan a nosotros y los clientes también", mientras que Isabel Medina dijo que "nos vinieron a ver las autoridades y con cosas muy útiles, una caja de 50 mascarillas e información sobre alimentación saludable".

Este lugar fue escogido considerando que las ferias libres y vegas son el principal centro de abastecimiento de frutas y verduras para las familias y donde se abastece el 70% de la población a nivel nacional.

## DÍA DE LAS FRUTAS Y VERDURAS 2020

Desde el 2017, cada 8 de octubre se conmemora el Día Nacional de las Frutas y Verduras. Para eso, el Ministerio de Agricultura realizó el concurso para elegir la fruta y verdura preferida de los chilenos.



LA ENTREGA DE LAS MASCARILLAS fue elegida debido a que son el principal centro de abastecimiento de frutas y verduras para las familias en la provincia.

Este año, mediante votación online, nuevamente la ganadora en las frutas fue la sandía, pero por estrecho margen por sobre la frutilla. La sandía obtuvo el 18,1% de la votación, mientras que la frutilla alcanzó un 18%. La palta alcanzó el tercer puesto, con un 16,1% de los votos.

En el caso de las verduras, también fue estrecho el margen: primer lugar la lechuga, con 20,2%; segundo lugar el tomate con 19,5% y en tercer lugar el apio con 10,5%.

El objetivo de esta conmemoración es aumentar la conciencia a nivel nacional sobre los beneficios del consumo de frutas y verduras para la salud y la nutrición,

como también promover dietas saludables mediante un mayor consumo de este tipo de alimentos.

Debido a que La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura más conocida como la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomiendan un consumo mínimo diario de 400 gramos de frutas y verduras para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes o la obesidad. Sin embargo, se estima que el consumo mundial per cápita de frutas y hortalizas se sitúa entre un 20% y un 50% por debajo de la ingesta mínima recomendada.



LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR PADRE HURTADO de Los Ángeles, donde en promedio cocinan 150 platos de comida dos veces a la semana.

## Guía Profesional

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE**

**MARCELA TRONCOSO ESCOBAR**

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas  
+569-94411318

contacto@marcelatroncoso.cl  
www.marcelatroncoso.cl

**ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO**

**PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl  
Fono: 43-2311040  
Colo Colo 464, Los Ángeles



**BRACH**  
CAB Licitaciones SpA

**SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS**

Atención a Nivel Nacional  
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519  
empresabrach.la@gmail.com

## REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

**CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.**

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136  
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617  
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

## Destacados

**VENDO CASA**

**CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS**  
310 m<sup>2</sup>, más piscina, bodega, sitio 5.105mts<sup>2</sup>.  
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

**VENTA DE TERRENO EN MULCHEN**  
ZONA URBANA CALLE UNZUETA

APTITUDES: PROYECTOS TURISTICOS, HABITACIONALES Y AGRICOLA  
**\$ 459.000.000.-**  
6.5 Has.

Deslinda con ríos Bureo y Mulchén

CONTACTENOS: F & Flores Propiedades.  
patriciaflorese@gmail.com s.flores.paredes@gmail.com  
+56 9 89628289 +56 9 54032736



**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ**

Colo Colo 464, Los Ángeles

## Clasificados

Empleos Ofrecen	Empleos Ofrecen	Servicios	Varios
<p><b>SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.</b></p> <p>EXCELENTES CONDICIONES.</p> <p><b>RECOMENDACIONES INDISPENSABLES</b> +56 9 9002 2361</p>	<p><b>VENDO KIA MORNING AÑO 2007 2.800.000 ÚNICA DUEÑA 984595035</b></p>	<p>SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc. ☎ 989804663</p>	<p>SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052</p>
<p><b>EXCELENTES CONDICIONES.</b></p> <p><b>RECOMENDACIONES INDISPENSABLES</b> +56 9 9002 2361</p>	<p><b>Empleos Buscan</b></p> <p>SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324</p>	<p>SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña. ☎ 959245328</p>	<p>SE VENDE COLCHÓN 1<sup>1/2</sup> plazas Termiflex, \$25.000.- ☎ 959119987</p>
<p><b>Empleos Buscan</b></p> <p>SE OFRECE PERSONA para cualquier actividad relacionada con campo, con licencia de conducir. ☎ 961101409</p>	<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531</p>	<p>SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597</p>	<p>SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.- ☎ 972047447</p>
<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376</p>	<p>SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912</p>	<p>SE OFRECE MAESTRO pintor, en general. ☎ 982306419</p>	<p>SE VENDE COCINA Ferriliza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723</p>
<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001</p>	<p>SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629</p>	<p>SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior. ☎ 965364444</p>	<p>SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900c/u. ☎ 977576698</p>
<p>SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407</p>	<p>SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828</p>	<p>SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras. ☎ 965364444</p>	<p>SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748</p>
			<p>SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715</p>



**Amaco**  
SERVICIOS AMBIENTALES  
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851  
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632  
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



**Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione**  
www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710  
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia  
Gentileza: Diario La Tribuna  
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382



**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO**

**CONTÁCTANOS**

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870

## § Avisos Económicos

### NOTIFICACIÓN

**NOTIFICACIÓN:** Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-772-2020 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO", N° Operación: 0185910 Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de Mutuo Hipotecario, demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO; Rut 16.957.128-7, a Us., respetuosamente digo: Que por escritura pública otorgada con fecha 17 de diciembre de 2014, ante don Luis Ernesto Blanco Medina, abogado, notario público, suplente del titular don Selim Parra Fuentealba, cuya copia autorizada se acompaña en un otrosí de esta presentación, el Banco de Crédito e Inversiones Sociedad Anónima, dio en préstamo don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, ingeniero en prevención de riesgos, con domicilio particular en SACRAMENTO 437, o, PASAJE CIBELES UNO N° 122, comuna de LOS ANGELES, por lo que los demando en tal calidad, por la cantidad de 1.914 Unidades de Fomento correspondiente a operación N° 0185910. EL mutuario, se obliga a pagar al banco la expresada cantidad de 1.914 Unidades de Fomento, en el plazo 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 10,2287 Unidades de Fomento cada uno de ellos, esto es durante 25 años, todo ello conforme a la Tabla de Desarrollo elaborada al efecto por el Banco y que el mutuario recibirá junto con la copia de un ejemplar de la presente escritura, una vez realizadas las inscripciones conservatorias de dominio, hipoteca y prohibiciones de que da cuenta el presente instrumento. Los divi-

dendos comprenderán capital e intereses por el monto y proporción que se indica en la referida tabla de desarrollo, la que para todos los efectos legales es complementaria de la presente escritura y forma un solo todo con ella. El capital del primer dividendo comprenderá los intereses adeudados desde la fecha del desembolso. Sin perjuicio de lo anterior, las referidas mensualidades podrán incluir además del dividendo, las primas de los seguros. La tasa de interés real anual y vencido será de 4,10% anual. Pago de dividendos: Los dividendos se pagaran dentro de los primeros 05 días de cada mes, hasta el término del plazo del crédito. Los dividendos pactados en Unidades de Fomento se pagarán por su equivalente en pesos moneda legal, al día de su pago efectivo. Queda expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para el deudor, tendrá el carácter de indivisible para todos los efectos legales.- Interés penal: En caso de mora o simple retardo en el pago de uno cualquiera de Los dividendos, éste devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para Operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables, que rija durante la mora o el simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. Aceleración del crédito: Se considera vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentra reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, en los casos siguientes: Si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 15 días de su vencimiento. Don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, constituyo hipoteca de primer grado sobre propiedad, objeto de esta compraventa, con el fin

de garantizar al Banco de Crédito e Inversiones el cumplimiento íntegro efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones de la que da cuenta el presente instrumento. Las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, se encuentran garantizadas con las hipotecas constituidas a favor de Banco de Crédito e Inversiones, barrio residencial "Santa María del Bosque" hoy "Plazas de Santa María", etapa 6 B, sitio y casa, se encuentra el lote N° 31 de la Manzana 16, Vivienda Tipo 63, con numeración municipal Pasaje Cibeles Uno, número 122, comuna de Los Ángeles, que tiene una superficie de 155,19 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: al Norte, en 15,48 metros con lote 30; al Sur, en 13,57 metros con lote 32; al Oriente, en 10,15 metros con Pasaje 17, hoy Pasaje Cibeles Uno; y al Poniente, en 10,91 metros con lote 3 y 4. La propiedad figura en el rol de avalúo número 6626-104 de la comuna de los Ángeles. Inscrito a su nombre a fojas 3095 N° 2786 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces, de Los Ángeles.- La hipoteca referida se inscribió a fs. 1212 N° 806 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Es del caso que el deudor dejó de pagar las cuotas a partir de aquellas que vencieron el 05 de octubre de 2019, por lo que a esta fecha mi parte ejerce la facultad de cobrar anticipadamente el total de las obligaciones contenida en MUTUO N° 0185910 por la cantidad de 1.728,3957 Unidades de Fomento, equivalentes al día 03 de febrero de 2020, a la suma de \$48.984.462.- en capital, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta demanda. La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. POR

TANTO; En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 434 N° 4 inc. 2 y siguientes pertinentes del Código de Procedimiento Civil; RUEGO A Ssa. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, ya individualizado, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 1728,3957 Unidades de Fomento, equivalentes al día 03 de febrero de 2020, a la suma de \$48.984.462.- más intereses, ordenar se siga a delante con esta ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. 2.- LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, veintiuno de Febrero de dos mil veinte Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado el título ejecutivo. Resolviendo la demanda de folio 1, proveo: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase presente y por designado el depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados los documentos, concitación. Custódiese el contrato de mutuo. Al tercer otrosí: Téngase por acreditada la personería, concitación. Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Cuantía 1728,3957 UF equivalentes al día 03 de Febrero de 2020 a la

suma de \$48.984.462.- COD: C-07.-Jho En Los Ángeles, a veintiuno de Febrero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO Dice: MANDAMIENTO Los Ángeles, 21 de Febrero de 2020. Requírase por un Ministro de Fe a don DANILO EDGARDO MUÑOZ CÁRCAMO, domiciliado en Sacramento N° 437, comuna de Los Ángeles, o Pasaje Cibeles UNO N° 122, comuna de Los Ángeles, para que pague a BANCO DE CRÉDITO DE INVERSIONES la suma de 1728,3957 UF equivalentes al día 03 de Febrero de 2020 a la suma de \$48.984.462 (Cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedaran en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. 4.-LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, veintiocho de Abril de dos mil veinte Al folio 16. VISTOS: Atendidos los antecedentes agregados a la causa resuelvo: Como se pide, notifíquese por avisos al demandado de autos don Danilo Edgardo Muñoz Cárcamo, cédula de identidad N° 16.957.128-7, confor-

me lo dispone el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo efectuarse las notificaciones legales en el Diario Oficial el día 1 o 15 de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, la que deberá efectuarse en forma extractada por el señor Secretario del tribunal o quien lo subrogue. Cítese al ejecutado ya individualizado, a una audiencia para el décimo día contado desde la última publicación, a las 09,00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N°123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el señor secretario del tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente solicite el gestionamiento de la diligencia antes señalada. Sin perjuicio de lo anterior, atendido a la contingencia sanitaria nacional (COVID 19), el plazo señalado será prorrogable conforme al desarrollo de los acontecimientos de nuestro país. En Los Ángeles, a veintiocho de Abril de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- 5.- mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol 772-2020 del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29885).-



**PUBLIQUE**  
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

PARA REACTIVAR ECONOMÍA

# En Biobío lanzan programa de apoyo a mujeres emprendedoras y Pymes hasta por \$4 millones

Esta iniciativa de apoyo a la reactivación económica, destinará más de mil millones de pesos, donde destaca Biobío por financiar proyectos impulsados por mujeres, enfocados en el desarrollo de capacidades humanas e inversión.

Patricio Gallegos Reyes  
prensa@latribuna.cl

La crisis económica de la pandemia ha sido especialmente dura con las mujeres, esto porque según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en los últimos 12 meses cerca de 900 mil dejaron sus empleos y muchas de ellas aún no pueden retomar sus labores cotidianas.

Es por esto que la Corporación de Fomento de la producción (Corfo) promueve el programa "PAR Impulsa", que tiene como foco los emprendimientos y Pymes lideradas por mujeres.

Esta convocatoria, se abrió por ahora en ocho regiones del país entre las cuales destaca Biobío, debido a que busca financiar planes de trabajo para el desarrollo de capacida-

des, inversión o capital de trabajo para estas Mipymes. Lo anterior, con el objetivo de apoyarlas en la reactivación de sus actividades económicas y en el desarrollo de nuevas competencias para acceder a mayores oportunidades.

Este fondo cuenta con aportes de los Gobiernos Regionales, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y buscan darle recursos millonarios a los emprendimientos y pymes que sean liderados por mujeres.

La directora regional de Corfo Biobío, Macarena Vera, expresó que "estamos conscientes de los problemas que la pandemia ha generado para las emprendedoras de nuestra región y es por eso que esta convocatoria está dirigida precisamente a ellas, con el fin de



ESTA INICIATIVA PRETENDE POTENCIAR las empresas que están a cargo por mujeres de sectores rurales y urbanos.

apoyarlas a reactivar sus negocios y salir adelante en estos difíciles momentos".

"Uno de los grupos más afectados por la actual contingencia sanitaria y económica son las mujeres, por lo que desde Corfo estamos convencidos que es prioritario poner el foco en ellas, que son el sustento de miles de familias, para que puedan levantarse y volver a poner en pie sus negocios. Este subsidio permitirá que miles de mujeres en la región tengan una oportu-

nidad de salir adelante y ser un aporte concreto en la reactivación económica", señaló Vera.

La seremi de Sernameg en Biobío, Marissa Barro Queirolo, coincidió en que "la pandemia nos ha golpeado muy fuerte en lo económico, especialmente en los sectores del comercio, turismo y servicios que son los que generan más empleos a las mujeres, por lo tanto, esta nueva medida del Gobierno para impulsar sus emprendimientos, nos da una oportunidad

real de adquirir no solo financiamiento para iniciar o potenciar los negocios, sino también para adquirir herramientas prácticas que permiten mejorar el desempeño de ellos y hacerlos más exitosos. Para Impulsar Mujeres, es importante, para que las mujeres recuperen su autonomía económica y generen bienestar a sus familias".

En este mismo sentido el intendente del Biobío, Sergio Giacaman indicó que "Valoramos enormemente el trabajo de

Corfo con esta iniciativa que va en apoyo directo de nuestras emprendedoras en el Biobío, y que busca, a través del aporte directo a las mujeres de nuestra región, reactivar la economía y permitirles adquirir herramientas que además, puedan utilizar a futuro".

El beneficio estará disponible, por el momento, en varias regiones del país y buscará financiar planes de trabajo para desarrollo de capacidades, inversión para las pymes y así reactivar la economía en el país.



Marissa Barro Queirolo, seremi de Sernameg en Biobío.



"La pandemia nos ha golpeado muy fuerte en lo económico, especialmente en los sectores del comercio, turismo y servicios que son los que generan más empleos a las mujeres".



"Este subsidio permitirá que miles de mujeres en la región tengan una oportunidad de salir adelante y ser un aporte concreto en la reactivación económica".



Macarena Vera, directora Corfo Biobío.

## ¿Cómo funcionará el programa a la Mujer Emprendedora?

El proyecto "PAR Impulsa" contará con un fondo de \$1.085 millones de pesos por región. Aun así, cada zona definirá los montos mientras estos no superen los \$3 millones por proyecto o \$4 millones si se requiere digitalizar.

## ¿Cómo postular a este subsidio?

Las convocatorias tendrán sus propias bases y se abrirán dependiendo de cómo se aplicará en cada región, por lo mismo se debe ingresar al sitio oficial (Corfo.cl), en donde estarán brindando información al respecto.



## CRISIS POR COVID-19

# Diputados rechazan proyecto que fijaba retorno a clases para 2021

Tras no alcanzar la votación necesaria que lo llevaría a continuar su tramitación en el Senado, el proyecto finalmente fue archivado.

Juan Villalobos  
prensa@latribuna.cl

La iniciativa, propuesta por un grupo de diputados de oposición, obtuvo una mayoría de 75 votos a favor, 47 en contra y 27 abstenciones, sin embargo, no pudo ser aprobada ya que requería de un quórum de 89 votos favorables.

La iniciativa, planteada por los diputados Rodrigo González (PPD), Cristina Girardi (PPD), Camila Rojas (Comunes), Juan Santana (PS) y Camila Vallejo (PC), no alcanzó con el quórum suficiente, ya que si bien obtuvo una mayoría de 75 votos a favor, 47 en contra y 27 abstenciones, requería de 89 votos favorables para ser aprobado.

De este modo, el proyecto ahora quedó guardado y no podrá ser votado nuevamente.

El ministro de Educación, Raúl Figueroa, valoró el rechazo del proyecto, que ahora quedó archivado. "Es una buena señal que el Congreso haya rechazado la moción parlamentaria que buscaba impedir la apertura de colegios durante el 2020 y perjudicaba el derecho a la educación de los alumnos, que sí pueden volver este año a clases de forma segura, voluntaria y gradual", dijo.

En esa línea, Figueroa manifestó que "el proyecto tenía una mirada centralista, rígida y totalmente incompatible con lo que hoy necesitan los establecimientos educacionales, que quieren abrir sus puertas en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan".



EL RETORNO A CLASES ha sido cuestionado de forma transversal desde diversos sectores políticos.

## PROCESO JUDICIAL

## Fiscalía anuncia formalización del diputado Hugo Gutiérrez por amenazas contra personal de la Armada

También se le imputará el delito de denegación de auxilio. Ambos, en calidad de autor.



EL PROCESO JUDICIAL espera llegar a una resolución en un plazo aproximado de dos meses.

El fiscal adjunto de la Unidad de Delitos Económicos y Funcionarios de la Fiscalía Regional de Tarapacá solicitó una audiencia de formalización contra el diputado del Partido Comunista Hugo Gutiérrez, por el delito de amenazas a funcionarios de la Armada.

El hecho ocurrió el 8 de

agosto, en medio de un control realizado por funcionarios de la institución en Iquique, provocando un tenso intercambio entre ambas partes, según consta en un video que se viralizó tras los hechos, y en el cual el parlamentario se negó al control.

La indagatoria, llevada adelante por el fiscal Eduar-

do Ríos, comenzó luego de la presentación de dos denuncias, una de ellas de la Gobernación Marítima, por el hecho que se conoció a través de un video publicado en las redes sociales, donde se aprecia cómo el legislador se niega a ser fiscalizado por efectivos navales en el sector de Cavancho -en el marco de la pandemia de Covid-19- y los interpela haciendo alusión a su cargo en el Congreso.

Algunas de las frases que emitió Gutiérrez en ese instante fueron: "Yo soy la autoridad", "Ustedes no pueden controlarme", "Yo tengo que denunciar a quienes me controlan", "Cuando me pasa a mí, yo tengo que denunciar a quien me controla" y "Yo soy más autoridad que usted".

## DEBIDO A IRREGULARIDADES

## Gobierno se niega a un "perdonazo" a devolución por Bono Clase Media



TRABAJADORES TANTO del sector público como privado, deberán efectuar la devolución del monto solicitado de manera irregular.

La diputada Gael Yeomans (CS) propuso la idea de perdonarles la deuda a los trabajadores que obtuvieron el Bono Clase Media de forma irregular. El "perdonazo" beneficiaría a los 437 mil trabajadores que recibieron el dinero sin cumplir con los requisitos.

El vocero de Gobierno, Jaime Bellolio, descartó de plano la idea. "Esta idea de 'perdonazo' significa no valorar los recursos

El vocero de Gobierno, Jaime Bellolio rechazó la alternativa para quienes recibieron el Bono sin cumplir con los requisitos.

públicos que tienen que estar disponibles para las personas más vulnerables del país".

Además el vocero señaló que "este Gobierno sí está comprometido con que cada peso que se gaste tiene que hacerse de manera correcta, cada fondo

que se entrega tiene que ser entregado de manera correcta". Y criticó a la oposición "no me imagino como serían ellos si gobernarán si es que creen que da exactamente lo mismo que alguien obtenga un beneficio de manera irregular".

# #QuédateEnCasa

## SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA



### Ferias



**Prodesal**  
Plaza Pinto

### Farmacia de Turno



**Cruz Verde**  
Colón 341

### El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 4° 17°			
<b>HOY</b> 6° 20°			
Mañana 7° 16°	7° 16°	7° 19°	7° 17°

## Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISA LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL



### Horóscopo

#### ♈ ARIES

AMOR: Cuando las cosas tienen relación con cosas del corazón se deben pensar muy bien. SALUD: No beba en exceso ya que solo aumenta la posibilidad de tener problemas en el futuro. DINERO: El perder una batalla no implica que deba rendirse. Siga luchando por sus sueños. COLOR: Café. NUMERO: 27.  
21 de marzo al 20 de abril.

#### ♉ TAURO

AMOR: La inseguridad siempre jugará en contra, por lo que es recomendable evitar un poco eso. SALUD: No es recomendable que trasnoche. Eso le genera más cansancio. DINERO: No tire a la basura sus sueños y aspiraciones. Tiene todo para lograr sus objetivos. COLOR: Plomo. NUMERO: 15.  
21 de abril al 20 de mayo.

#### ♊ GÉMINIS

AMOR: Dejarse querer no significa aceptar a quien se acerque. Vea bien sus intenciones. SALUD: Puede estar sobre exigiéndose demasiado, lo cual puede afectar su salud en general. DINERO: Cuidado con continuar adquiriendo deudas. COLOR: Rojo. NUMERO: 2.  
21 de mayo al 21 de junio.

#### ♋ CÁNCER

AMOR: El encuentro con alguien del pasado puede generar sensaciones encontradas, tenga cuidado. SALUD: Usted sabe que debe cuidar siempre su salud y más en estos momentos. DINERO: Tenga cuidado con los caminos que toma para lograr el éxito. COLOR: Celeste. NUMERO: 5.  
22 de junio al 22 de julio.

#### ♌ LEO

AMOR: Demuestre que es una persona que valora a la persona que tiene a su lado. SALUD: Cuidado con los malos ratos durante este día. DINERO: La motivación es importante cuando se desea mejorar el bienestar personal y de su familia. COLOR: Gris. NUMERO: 31.  
23 de julio al 22 de agosto.

#### ♍ VIRGO

AMOR: Hable las cosas, no se las deje guardadas o de lo contrario estas pueden afectar más de la cuenta. SALUD: Debe prevenir los accidentes en su entorno de trabajo. DINERO: Su mejor competidor/a en el trabajo es usted mismo/a. COLOR: Amarillo. NUMERO: 9.  
23 de agosto al 22 de septiembre.

#### ♎ LIBRA

AMOR: Las cosas entre ustedes pueden mejorar si es que trabajan un poco en ir mejorando su comunicación. SALUD: Es recomendable que limpie su casa para librarla de toda mala energía. DINERO: Debe organizarse mucho mejor en cuanto a sus obligaciones laborales. COLOR: Rojo. NUMERO: 7.  
23 de septiembre al 22 de octubre.

#### ♏ ESCORPIÓN

AMOR: No permita que Cupido pase por su lado sin haber intentado acertar una flecha en su corazón. SALUD: Todo lo que le ha pasado ha afectado su salud. Cuidado. DINERO: Debe tratar de aclarar los temas pendientes en lo laboral. COLOR: Negro. NUMERO: 3.  
23 de octubre al 22 de noviembre.

#### ♐ SAGITARIO

AMOR: Si sus sentimientos llegan a variar es importante que se lo haga saber a la persona que ha elegido estar a su lado. SALUD: No deje nunca de rodearse de personas positivas y con buenas energías. DINERO: No recurra a más créditos. COLOR: Beige. NUMERO: 27.  
23 de noviembre al 20 de diciembre.

#### ♑ CAPRICORNIO

AMOR: No permita que un tercero se entrometa entre usted y la persona que ama. Hay límites que no se deben traspasar. SALUD: Trate de tomarse un momento para bajar su ritmo de vida. DINERO: No deje de trabajar duro, eso le traerá recompensas. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.  
21 de diciembre al 20 de enero

#### ♒ ACUARIO

AMOR: Hacer elegir a su pareja no es lo más correcto, esto puede terminar en algo doloroso para usted. SALUD: El exceso de cansancio terminará por repercutir fuertemente. DINERO: Aproveche de buena manera sus talentos. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.  
21 de enero al 19 de febrero.

#### ♓ PISCIS

AMOR: No se debe dejar engañar solo por la imagen, ya que detrás puede estar oculto un monstruo sin corazón. SALUD: Controle el consumo de sal en sus comidas. DINERO: Trate de no adquirir más deudas hasta que evalúe bien si puede responder. COLOR: Marengo. NUMERO: 1.  
20 de febrero al 20 de marzo.